

ORD.

: 52

ANT.

: Ord. N°31 , del 11.01.2011, del Alcalde de la comuna de Hualqui, a la Directora Regional de INTEGRA.

MAT.

: Remite Decreto Alcaldicio Nº163.-, y

plano de ampliación superficie.

HUALQUI,

18 ENE 2011

DE:

SR. ALCALDE DE LA COMUNA

A :

SRA. JENNY VEGA NUÑEZ DIRECTORA REGIONAL DE INTEGRA

De mi mayor consideración:

En relación a lo señalado en la Materia, el suscrito viene en remitir adjunto, los siguientes documentos, a fin de ser incorporados a vuestro proyecto de ampliación Nivel Medio-Jardín Infantil, Talcamávida:

- a) Decreto Alcaldicio Nº163.-, de fecha 13.01.2011, que Modifica superficie de Comodato.
- b) Plano de ampliación de superficie integrada en comodato.

Lo anterior, a fin de complementar antecedentes señalados en el Antecedente,

Atentamente,

RICARDO FUENTES PALMA

RFP/DOV/stb. <u>Distribución</u>:

-La indicada

-SECPLAN

-D.O.M.

-Archivo correlativo/



## I. Municipalidad de Hualqui Secretaría Municipal

MAT.: MODIFICA COMODATO QUE INDICA .-

HUALQUI,

3 ENE. 2011

DECRETO Nº. 163. - 1

VISTOS:

a) El Decreto Alcaldicio Nº 3060 de fecha 05 de Noviembre de 2008;

b) El Acuerdo Nº 613 de Sesión Ordinaria Nº 77 de fecha 05 DE ENERO DE 2011 del Concejo Municipal de Hualqui;

b) Las facultades que me confiere la Ley  $N^{\circ}$  18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones ;

## DECRETO:

1.- MODIFICASE Comodato otorgado a la FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, INTEGRA, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº 3060 del 05.11.2008, en el sentido de que se amplía la superficie comodatada en 511,5 M2 aproximado , para el Jardín Infantil Talcamávida, según Plano adjunto, el que se entiende forma parte integrante del presente Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

## Distribución:

- INTEGRA
- Administración y Finanzas
- DOM
- SECPLAN
- Control
- Secretaría Municipal
- Archivo correlativo
- RWFP/OMSMA/mjoo.-

RICARDO W FUENTES PALMA

Puclinia,

